



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 341/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO :

Que, la Provincia Inquisivi está ubicada en el Departamento de La Paz, tiene una extensión de 6.430 kilómetros de superficie, está dividida políticamente en seis secciones municipales: Inquisivi, Quime, Cajuata, Colquiri, Ichoca y Licoma Pampa y tiene una población de 60.432 según el Censo de 2012. Limita al norte con la Provincia Sud Yungas, al oeste con la Provincia José Ramón Loayza, al sur con el Departamento de Oruro y al este con el Departamento de Cochabamba.

Que, la Provincia Inquisivi fue creada el 2 de noviembre de 1884, mediante ley emitida en la presidencia del general Narciso Campero y se oficializó definitivamente el nombre de la provincia como Inquisivi con su capital con el mismo nombre.

Que, es importante mencionar que la Provincia Inquisivi, fue cuna del protomártir del Departamento de La Paz, Pedro Domingo Murillo, nacido en Suri, del cantón Cajuata; asimismo, es relevante que José Miguel Lanza, sentó en estas tierras sus proezas y hazañas en la lucha guerrillera por la libertad del Alto Perú.

Que, la economía de la provincia está basada principalmente en la agricultura con los cultivos de tubérculos y hortalizas, con mayor importancia la quinua, denominada "el grano de oro", también la ganadería con camélidos y vacunos, y en menor proporción la minería.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA :

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Provincia Inquisivi**, del Departamento de La Paz, en conmemoración a sus ciento treinta y cuatro años de creación, celebrado el 2 de noviembre del presente año y por su aporte al fortalecimiento y desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRÉSIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES